

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

1. FECHA: 31/12/2024

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
Dirección Regional Registral Andina

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026.

**4. COMPROMISOS
ASOCIADOS AL
CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO
INSTITUCIONAL**

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1. Meta

**5.2.
Resultado
(%)**

5.3. Análisis de Resultados OCI

DRAND - 02 - Garantizar y velar por la integridad de las cifras que componen los ingresos por prestación de servicios registrales e inventarios de propiedad planta y equipo de las ORIP Jurisdicción

DRAND-02-01 - 24 Realizar la consolidación y revisión de las cuentas producto (boletín) garantizando que se realicen conforme al procedimiento de los ingresos de prestación del servicio público registral de las ORIP de la jurisdicción.

100%

Se evidenció el cumplimiento de la meta por parte del área, dado que se anexó el reporte consolidado de ingresos del mes de julio y noviembre 2024.

Se recomienda, realizar un análisis de los consolidados realizados a los ingresos.

DRAND-02-02 - 24 Monitorear el cumplimiento de los términos para dar respuesta al trámite de devolución de dinero en las ORIP de la jurisdicción Dirección Regional

100%

Se evidencia el cumplimiento con la meta, toda vez que el área reportó documento del seguimiento a devoluciones de la Dirección Regional Andina 2024 para el mes de agosto, octubre y diciembre 2024.

DRAND - 03 - Promover la implementación del sistema de gestión de la calidad en las ORIP de la jurisdicción de la Dirección Regional Andina.

DRAND-03-03 - 24 Verificar, consolidar y cerrar las solicitudes de inventario y almacén solicitadas en el HGFI realizadas por las Orip de la jurisdicción. F33

100%

Se evidencia el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que el área reportó Excel de consolidados elementos de consumo tramitadas en las ORIP's, útiles de escritorio, papelería, consumibles de impresión. Dotación entregada a las ORIP's y registrada en el aplicativo HGFI.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: **100%** del período evaluado.

Evaluación obtenida DIEZ (10) puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, SEGUNDO SEMESTRE vigencia 2024, aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2024 del 29/01/2024 y adoptado con la Resolución No.00924 del 31/01/2024, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2024, version.14 con fecha 31/12/2024; información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 31/01/2024. Esta Oficina verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas, a través de las evidencias suministradas por las dependencias.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y la calificación de la evaluación del desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2024:

Entre 1% y 24.99% su puntaje =3

Entre 25% y 50% su puntaje es 5

Entre 51% y 70% puntaje =7

Entre 71% y 80% puntaje= 8

Entre 81% y 91% puntaje =9



Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda realizar una correcta formulación de actividades, con el fin de que guarden relación con el objetivo, metas y entregable y que permitan alcanzar el logro total propuestas en el Plan de Acción Institucional.
- Continuar fortaleciendo el Esquema de Líneas de Defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.

8. FIRMAS:

Auditor (es):  
Marcela del Pilar García – Hugo Alfonso Cepeda


MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS
Jefe Oficina de Control Interno